REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBÓFILA

TRABAJOS COMPLEMENTARIOS RELATIVOS

A LA AUDITORÍA DE CUENTAS

DEL EJERCICIO 2020

A la atención del Consejo Superior de Deportes**:**

Hemos llevado a cabo el trabajo de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de la Real Federación Española de Colombófila (en adelante, la Federación) sobre las cuales hemos emitido nuestro informe con opinión con salvedades a el 21 de octubre de 2021.

Complementariamente al trabajo de auditoría de las cuentas anuales de 2020 de la Federación, como parte de nuestro trabajo, tal y como exige el Pliego de Prescripciones Técnicas emitido por el Consejo Superior de Deportes (en adelante, el CSD), hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos acordados de revisión sobre, los Anexos definidos por el CSD (los cuales no forman parte integrante de las cuentas anuales), el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno, la correcta Liquidación del Presupuesto y la correcta Justificación de la Subvención de la Federación.

En este sentido, una copia de los siguientes documentos, sellada por nosotros a efectos de identificación, se adjunta a este Informe

- Anexos definidos por el CSD,
- Cuestionario de relaciones con terceros realizado por la Federación y firmado por el Presidente,
- Cuestionario sobre el cumplimiento de las obligaciones del beneficiario de subvenciones firmado por el Presidente de la Federación.

Nuestro encargo se ha llevado a cabo de acuerdo con las Normas de Actuación Profesional generalmente aceptadas sobre mandatos para realizar procedimientos acordados. Atendiendo a la naturaleza específica de estos trabajos de procedimientos acordados, corresponde al CSD, como usuario del Informe, obtener sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se informa.

El informe de “Trabajos Complementarios” adjunto, se estructura en cuatro apartados:

1. Anexos Consejo Superior de Deportes
2. Código de Buen Gobierno
3. Liquidación del Presupuesto
4. Correcta Justificación de la Subvención

Esperando que el contenido de este informe les resulte de utilidad, quedamos, no obstante, a su disposición para cualquier aclaración que precisen en relación con el mismo o para colaborar en el desarrollo o implantación de alguna de las recomendaciones sugeridas.

Atentamente,
PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.

Esperanza Macarena Dal-Re Compaire

21 de octubre de 2021

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBÓFILA

TRABAJOS COMPLEMENTARIOS RELATIVOS A LA AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

ÍNDICE

1. ANEXOS CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES 3

2. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO 3

3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 4

4. CORRECTA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 4

ANEXO I: **Anexos Consejo Superior de Deportes**

ANEXO II: **Cuestionario de Relaciones con Terceros**

ANEXO III: **Cuestionario sobre el Cumplimiento de las Obligaciones del Beneficiario de Subvenciones**

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID

PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271

PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

1. ANEXOS CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Los procedimientos aplicados han sido los siguientes:

1. Obtención de los Anexos debidamente validados por la persona responsable de la Federación.

2. Comprobación de la utilización de los modelos oficiales prestablecidos por el CSD para su formalización.

3. Verificación aritmética de los cálculos realizados en los Anexos.

4. Comprobación, en la medida de lo posible, de la concordancia de la información contenida en los Anexos con la información contenida en las cuentas anuales de la Federación.

5. Comunicación a la Federación de las incidencias y/o errores detectados para su subsanación. En su caso, corrección de las incidencias detectadas en nuestra revisión.

6. Realización por parte de PKF Attest del Anexo If relativo al impacto económico de las posibles salvedades definidas, en su caso, en el informe de auditoría.

Una vez realizados los procedimientos adecuados para la comprobación de los puntos anteriores no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto significativo digno de mención

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen ni una auditoría hecha de acuerdo con las Normas Técnicas de Auditoría, ni una revisión realizada de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, no expresamos una opinión sobre los Anexos. De haber aplicado otros procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

2. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Los procedimientos aplicados han sido los siguientes:

1. Obtención del Cuestionario de relaciones con terceros debidamente cumplimentado y firmado por el Presidente de la Federación y comprobación de la utilización de los modelos oficiales prestablecidos por el CSD para su formalización.

2. Comprobación de la existencia de un Manual de procedimientos y su general aplicación, a través de distintos procedimientos en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales de la Federación de acuerdo con nuestro juicio como auditores.

3. Comprobación de la existencia y funcionamiento del Comité de Auditoría mediante la revisión de las actas de sus reuniones y/o decisiones.

Una vez realizados los procedimientos adecuados para la comprobación de los puntos anteriores no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto significativo digno de mención o se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias:

- El comité de auditoría no se ha reunido en el ejercicio 2020.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

- La Federación no tiene desarrollados manuales de procedimientos.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen ni una auditoría hecha de acuerdo con las Normas Técnicas de Auditoría, ni una revisión realizada de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, no expresamos una opinión sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno. De haber aplicado otros procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los procedimientos aplicados han sido los siguientes:

1. Entrevistas con la Dirección de la Federación de cara a obtener conocimiento sobre los principales procedimientos aplicados por la Entidad para la elaboración del Presupuesto.

2. Comprobación de la adecuada presentación formal del Presupuesto de la Federación, de acuerdo con los modelos establecidos por el Consejo Superior de Deportes.

3. Verificación de la razonabilidad de la concordancia de los ingresos y gastos totales realizados con los reflejados contablemente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Análisis de la razonabilidad de las variaciones más significativas.

Una vez realizados los procedimientos adecuados para la comprobación de los puntos anteriores no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto significativo digno de mención.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen ni una auditoría hecha de acuerdo con las Normas Técnicas de Auditoría, ni una revisión realizada de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, no expresamos una opinión sobre la Liquidación del Presupuesto. De haber aplicado otros procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

4. CORRECTA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Los procedimientos aplicados han sido los siguientes:

1. Entrevistas con la Dirección de la Federación de cara a obtener conocimiento sobre los principales procedimientos aplicados por la Entidad para proceder a la justificación de la Subvención.

2. Obtención del Certificado de cumplimiento de las obligaciones del beneficiario de subvenciones debidamente formalizado.

3. Verificación, a través de distintos procedimientos, de acuerdo con nuestro criterio y juicio profesional y en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales de la Federación, de la razonabilidad de los gastos revisados desde una perspectiva económico-contable.

4. Concretamente, hemos seleccionado para la subvención relativa a las cotizaciones a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel en aplicación del RD 5/2015 los siguientes aspectos:

    - Obtención y análisis de los documentos acreditativos por parte del CSD de la ayuda.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

- Análisis de la memoria económica del gasto realizado por la Federación de acuerdo a los modelos establecidos.
- Para una muestra de las operaciones/personas contenidas:
    - Obtención de documentación soporte sobre la relación laboral y sobre el alta en la Seguridad Social.
    - Obtención de documentación soporte del gasto de la Seguridad Social del perceptor.
    - Hemos obtenido determinadas confirmaciones escritas por parte del Presidente de la Federación y del Perceptor de la ayuda sobre la no existencia de sanciones en firme por dopaje, así como que no se encuentra adscrito a otros clubes o Soc. Anónimas Deportivas y sobre el límite de retribución fijado en la ayuda.
    - Hemos cotejado una muestra significativa de operaciones mediante la documentación soporte relativa a los pagos de las cuotas de Seguridad Social.
    - Hemos obtenido una carta de manifestaciones firmada por el Presidente de la Federación.

Dado que la Federación no ha sido beneficiara de la subvención anterior, los procedimientos específicos de revisión detallados anteriormente no han sido realizados al no ser de aplicación.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen ni una auditoría hecha de acuerdo con las Normas Técnicas de Auditoría, ni una revisión realizada de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, no expresamos una opinión sobre la correcta justificación de la Subvención de la Federación. De haber aplicado otros procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

Atentamente,

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.

Esperanza Macarena Dal-Re Compaire

21 de octubre de 2021

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

ANEXO I:

Anexos Consejo Superior de Deportes

ANEXO I.b
EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS
(IMPORTES EN EUROS)

	Ejercicio actual 2020	Ejercicio actual 2019	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	64.583,48 €	-2.336,80 €	-2863,76%
Fondos propios	233.892,24 €	162.853,32 €	43,62%
Subvenciones de capital	0,00 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Provisiones a largo plazo	7.839,64 €	7.839,64 €	0,00%
Deudas a largo plazo	0,00 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	0,00 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	0,00 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Provisiones a corto plazo	0,00 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Deudas a corto plazo	251,58 €	14.754,58 €	-98,29%
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	-3,00 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Acreedores de la actividad	27.078,55 €	100.264,14 €	-72,99%
Periodificaciones a corto plazo de Pasivo	138.895,57 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Inmovilizado material	57.898,68 €	59.984,22 €	-3,48%
Inmovilizado intangible	1.284,56 €	1.549,52 €	-17,10%
Inverisones financieras a largo plazo	0,00 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Créditos a largo plazo	0,00 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo	0,00 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Existencias	38.444,45 €	38.444,45 €	0,00%
Deudores de la actividad	22.997,70 €	7.443,11 €	208,98%
Inversiones financieras a corto plazo	-941,11 €	-41,11 €	2189,25%
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	0,00 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Periodificaciones a corto plazo de Activo	1.599,45 €	911,55 €	75,46%
Tesorería	286.673,85 €	177.419,94 €	61,58%

PKF ATTEST AUDITORIA
FIRMA A EFECTOS DE
IDENTIFICACIÓN

21 / octubre / 2021

ANEXO I.c
PRESUPUESTO AÑO 2020
(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	**378.391,21 €**	**0,00 €**	**378.391,21 €**	**100,00%**	**386.085,34 €**	**100,00%**	**7.694,13 €**
C.S.D.	22.806,21 €	0,00 €	22.806,21 €	6,03%	22.806,21 €	5,91%	0,00 €
A.D.O./CPE	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Otras subv.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Propios	355.585,00 €	0,00 €	355.585,00 €	93,97%	363.279,13 €	94,09%	7.694,13 €
GASTOS....	**348.391,21 €**	**0,00 €**	**348.391,21 €**	**100,00%**	**321.501,86 €**	**100,00%**	**-26.889,35 €**
Programa I	5.600,00 €	0,00 €	5.600,00 €	1,61%	3.288,83 €	1,02%	-2.311,17 €
Programa II	89.900,00 €	0,00 €	89.900,00 €	25,80%	54.831,98 €	17,05%	-35.068,02 €
Programa III	200,00 €	0,00 €	200,00 €	0,06%	0,00 €	0,00%	-200,00 €
Programa IV	252.691,21 €	0,00 €	252.691,21 €	72,53%	167.143,00 €	51,99%	-85.548,21 €
Programa V	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Programa VI	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	18.000,00 €	5,60%	18.000,00 €
Programa VII	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	78.238,05 €	24,34%	78.238,05 €

COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

Programa I
Programa II
Programa III
Programa IV
Programa V
Programa VI
Programa VII

PKF ATTEST AUDITORIA
FIRMA A EFECTOS DE
IDENTIFICACIÓN

21 / octubre / 2021

ANEXO II

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS

(IMPORTE EN EUROS)

	Según Balance de Situación	SALVEDAD 1	SALVEDAD 2	SALVEDAD 3	SALVEDAD 4	SALVEDAD 5	SALVEDAD 6	SALVEDAD 7	SALVEDAD 8	SALVEDAD 9	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	233.892,24 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.839,64 €	0,00 €	0,00 €	-9.100,00 €	0,00 €	232.631,88 €
Fondo de maniobra	182.548,64 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-9.100,00 €	0,00 €	173.448,64 €
Total activo	407.957,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	407.957,58 €
Deudas totales	174.065,34 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-7.839,64 €	0,00 €	0,00 €	9.100,00 €	0,00 €	175.325,70 €

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	SALVEDAD 1	SALVEDAD 2	SALVEDAD 3	SALVEDAD 4	SALVEDAD 5	SALVEDAD 6	SALVEDAD 7	SALVEDAD 8	SALVEDAD 9	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	64.583,48 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.500,00 €	0,00 €	7.448,31 €	-9.100,00 €	0,00 €	65.431,79 €
Cifra anual negocios	340.708,96 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	340.708,96 €

PKF ATTEST AUDITORIA
FIRMA A EFECTOS DE
IDENTIFICACIÓN

21 / octubre / 2021

ANEXO I.e

RETRIBUCIONES, DIETAS Y OTROS GASTOS DETALLADAS PARA PERSONAL EN NÓMINA Y ALTOS CARGOS

(IMPORTES EN EUROS)

PRESIDENTE

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
NOMBRE/CARGO			62,25 €		

JUNTA DIRECTIVA (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
			256,88 €		

OTROS CARGOS FEDERATIVOS (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
JURIDICO					
COLABORADOR REV					

PERSONAL ADMINISTRATIVO (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
OFICIAL	22.263,68 €				
AUX. ADMINISTRATIVO	6.822,96 €		216,69 €		
AUX. ADMINISTRATIVO	3.088,20 €				

PERSONAL TÉCNICO DEPORTIVO (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS

Número de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2017:	3

(*): Se debe hacer un desglose individualizado sin que se precise la identificación personal.

PKF ATTEST AUDITORIA
FIRMA A EFECTOS DE
IDENTIFICACIÓN

21 / octubre / 2021

ANEXO I.d

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS SEGÚN CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO

(IMPORTE EN EUROS)

	Ejercicio actual 2020	%	Ejercicio actual 2019	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
INGRESOS.....	**386.085,34 €**	**100,00%**	**361.387,22 €**	**100,00%**	**24.698,12 €**	**6,83%**
Subvención C.S.D.	22.806,21 €	5,91%	23.491,54 €	6,50%	-685,33 €	-2,92%
Otras subvenciones	0,00 €	0,00%	4.000,00 €	1,11%	-4.000,00 €	-100,00%
A.D.O. / A.D.O.P.	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	#¡DIV/0!
Publicidad	2.317,00 €	0,60%	16.681,92 €	4,62%	-14.364,92 €	-86,11%
Licencias/cuotas clubes	176.049,60 €	45,60%	155.018,34 €	42,90%	21.031,26 €	13,57%
Competiciones	15.000,00 €	3,89%	26.040,00 €	7,21%	-11.040,00 €	-42,40%
Docencia	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	#¡DIV/0!
Otros	165.146,34 €	42,77%	135.246,02 €	37,42%	29.900,32 €	22,11%
Financieros	0,00 €	0,00%	247,35 €	0,07%	-247,35 €	-100,00%
Subvenciones en capital transferidas a resultados	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	#¡DIV/0!
Excepcionales	4.766,19 €	1,23%	662,05 €	0,18%	4.104,14 €	619,91%
Variación existencias	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	#¡DIV/0!
GASTOS.....	**321.501,86 €**	**100,00%**	**363.724,02 €**	**100,00%**	**-42.222,16 €**	**-11,61%**
Variación existencias	0,00 €	0,00%	-13.175,82 €	-3,62%	13.175,82 €	-100,00%
Compras y Suministros	151.127,89 €	41,55%	146.567,67 €	40,30%	4.560,22 €	3,11%
Personal	42.025,03 €	11,55%	80.037,46 €	22,00%	-38.012,43 €	-47,49%
Servicios profesionales	27.391,64 €	7,53%	29.045,47 €	7,99%	-1.653,83 €	-5,69%
Subvenciones	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	#¡DIV/0!
Ayudas a deportistas y técnicos deportivos	25.475,00 €	7,00%	0,00 €	0,00%	25.475,00 €	#¡DIV/0!
Otras ayudas	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	#¡DIV/0!
Gastos de viaje Personal administrativo	216,69 €	0,06%	347,48 €	0,10%	-130,79 €	-37,64%
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	4.542,90 €	1,25%	11.752,97 €	3,23%	-7.210,07 €	-61,35%
Desplazamiento deportistas y personal deportivo	37.782,52 €	10,39%	48.999,21 €	13,47%	-11.216,69 €	-22,89%
Desplazamientos deportistas extranjeros	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	#¡DIV/0!
Cuotas inscripción	300,00 €	0,08%	250,00 €	0,07%	50,00 €	20,00%
Relaciones públicas	4.095,65 €	1,13%	7.680,17 €	2,11%	-3.584,52 €	-46,67%
Otros gastos	23.495,71 €	6,46%	45.068,69 €	12,39%	-21.572,98 €	-47,87%
Amortización	3.230,95 €	0,89%	3.678,41 €	1,01%	-447,46 €	-12,16%
Deterioro deudores	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	#¡DIV/0!
Tributos	1.814,89 €	0,50%	3.467,63 €	0,95%	-1.652,74 €	-47,66%
Financieros	0,00 €	0,00%	0,59 €	0,00%	-0,59 €	-100,00%
Excepcionales	2,99 €	0,00%	4,09 €	0,00%	-1,10 €	-26,89%
RESULTADO....	**64.583,48 €**		**-2.336,80 €**		**66.920,28 €**	**-2863,76%**
Ingresos imputados al patrimonio	6.455,44		0,00			#¡DIV/0!
Gastos imputados al patrimonio	0,00		0,00			#¡DIV/0!
Porcentaje de los recursos propios (*):		94,09%		92,39%		
(*): Incluyen todos los ingresos excepto las subvenciones CSD, ADO / ADOP y otras subvenciones.						

PKF ATTEST AUDITORIA
FIRMA A EFECTOS DE
IDENTIFICACIÓN

21 / octubre / 2021

ANEXO II:

Cuestionario de Relaciones con Terceros

(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBOFILIA Ejercicio 2020

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.
APARTADO III. Relaciones con terceros.

① ¿Ha solicitado la Federación, a sus directivos y altos cargos, información relativa a la existencia de relaciones de índole contractual, comercial o familiar con proveedores o entidades que tengan vínculos comerciales o profesionales con ella?

SÍ X NO ☐

¿Existen este tipo de relaciones? SÍ ☐ NO X

¿Cómo las ha hecho públicas? ASAMBLEA ☐ WEB X MEMORIA ☐

② ¿Ha requerido la Federación, a miembros de la misma o terceros vinculados con ellos, información sobre el volumen de transacciones económicas que han mantenido con ella?

SÍ X NO ☐

¿Existen este tipo de transacciones económicas? SÍ ☐ NO X

¿Cómo las ha hecho públicas? ASAMBLEA ☐ WEB X MEMORIA ☐

③ ¿Ha requerido la Federación información a los responsables federativos sobre los cargos que desempeñan, en su actividad privada, en otras sociedades o empresas cuando participen en la toma de decisiones de las mismas?

SÍ X NO ☐

¿Existen este tipo de cargos en otras empresas? SÍ ☐ NO X

¿Cómo los ha hecho públicos? ASAMBLEA ☐ WEB X MEMORIA ☐

En todos los casos, la forma o formas elegidas para dar publicidad a las relaciones o transacciones referidas, deberán recoger como mínimo información sobre el nombre del responsable o miembro de la Federación implicado, su función en la Federación, su relación con la empresa vinculada con la Federación o de la que es cargo directivo y, cuando proceda, el volumen de las transacciones económicas mantenidas.

EL PRESIDENTE,
(Fecha, firma y sello de la Federación)

REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

Tomás J. Montiel Luís
PRESIDENTE

PKF ATTEST AUDITORIA
FIRMA A EFECTOS DE
IDENTIFICACIÓN

21 / octubre / 2021

ANEXO III:

Cuestionario sobre el Cumplimiento de las Obligaciones del Beneficiario de Subvenciones

COMPROBACIÓN DE OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO DE SUBVENCIONES. AÑO 2020

Se deberán comprobar, por Federación, los siguientes puntos incluidos en el apartado Sexto de la Resolución de convocatoria de las subvenciones a Federaciones Deportivas Españolas:

a) Seguimiento de la Guía de Presupuestación y Justificación del CSD.
b) Formulación de las Cuentas Anuales antes del 31 de marzo.
c) Cumplimiento estricto de los Planes de Viabilidad.
d) Solicitud de autorización al CSD para todos los contratos, despidos o rescisiones de contrato.
e) Solicitud de certificación negativa de inscripción en el Registro Central de Delincuentes Sexuales para el personal contratado cuyas funciones impliquen contacto habitual con menores.
f) Aprobación anual de las remuneraciones del Presidente federativo en Asamblea General, de manera expresa e independientemente del resto de las partidas presupuestarias. Esta aprobación deberá aparecer como punto independiente en el orden del día y deberá indicar el importe Bruto a percibir.
g) En el caso de disponer de una Fundación Asociada la Federación, remitir sus Cuentas Anuales de cada ejercicio al CSD.
h) Mantener permanentemente publicados y actualizados, en el sitio web de la Federación, en las páginas principales, sus estatutos, reglamentos, organigramas, acta de reuniones y normativa de ayudas.
i) Incluir la imagen institucional del CSD en todas las actividades y actos organizados por la Federación.
j) En el caso de ayudas a deportistas, técnicos y otros colaboradores, y/o premios por resultados, elaboración de una normativa de distribución de las mismas y remisión al CSD para su aprobación.
k) Obtención de autorización del CSD antes de otorgar ayudas a Federaciones Autonómicas y Clubes, con normativa de concesión y procedimientos de control interno para su gestión.

A estos efectos se deberá rellenar el siguiente cuadro:

CONCEPTO	(SÍ / NO)
a) Seguimiento Guía del CSD	SI
b) Formulación CCAA antes del 31 de marzo	Si
c) Tiene Plan de Viabilidad	No
En caso afirmativo, ¿se cumple de forma estricta?	
d) Solicitud autorización CSD para contratos, despidos o rescisiones de contrato	No han existido
e) Solicitud certificación negativa al Registro Central de Delincuentes Sexuales	No es necesario
f) Remuneraciones Presidente	No tiene
g) Tiene Fundación Asociada	No
En caso afirmativo, ¿remite CCAA de la Fundación?	
h) Web actualizada	Si
i) Incluye imagen institucional del CSD	Si
j) Tiene y aplica normativa de distribución de ayudas	No existen
k) Autorización CSD para ayudas a Autonómicas y Clubes	No al no existir

EL PRESIDENTE,
(Fecha, firma y sello de la Federación)

PKF ATTEST AUDITORIA
FIRMA A EFECTOS DE
IDENTIFICACIÓN

21 / octubre / 2021

REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

Tomás J. Montiel Luis
PRESIDENTE